

**Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía
TICKETSHOW S.A. celebrada el treinta de Abril del 2015**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil quince, en el edificio Professional Center entre las avenidas Juan Tanca Marengo y Joaquin Orrantia, se reúnen los siguientes accionistas: Señor Vicente Andres Arroba Soria propietario de 400 acciones y la Señora Gisella Carmen Galati Paz, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Accionistas. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

1. Revisar y aprobar los estados financieros correspondiente al año 2014
2. Revisar y aprobar los informes del Gerente General y Comisario
3. Determinar qué porcentaje de la utilidad generada será distribuida para los accionistas
4. Determinar el futuro aumento de capital de la compañía
5. Determinar el valor de reserva legal

Luego de deliberar al respecto y por unanimidad decide aprobar los estados financieros debidamente presentados por el CONTADOR RICARDO ALBERTO QUINTERO BACA, Registro No.08992. Los cuales presentan razonablemente las cifras manejadas en el año 2014 adaptadas a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, según lo solicitado por la superintendencia de compañías.

Se dio lectura a los informes de Gerente General, Vicente Andrés Arroba Soria y Comisario Wiston Hernan Valverde Garcia. Los cuales fueron aprobados sin novedad.

Se decidió, luego de revisar la utilidad neta del ejercicio, repartir dividendos a cada accionistas por un valor de USD 10,000.00 (diez mil 00/100 dólares americanos) dando así un total de USD 20,000.00 (veinte mil 00/100 dólares americanos).

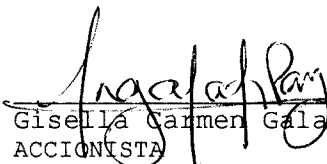
A partir de esta decisión se procedió a determinar un aumento de capital de USD 1.200,00 (mil doscientos 00/100 dólares americanos) dejando así un capital social de USD 2.000,00 (dos mil 00/100 dólares americanos).

La reserva legal para el año 2015 será del 10% de la utilidad del ejercicio fiscal 2014

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas treinta minutos.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de Abril del 2015


Gisella Carmen Galati Paz
ACCIONISTA


Vicente Andrés Arroba Soria
ACCIONISTA


Jean Michel Paz Moreira
Secretario Ad-Honoren